

interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 14 de diciembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

577 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisioterapia» a doña María Victoria Calvo Fuente.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, C.Z034/DFP406, del área de «Fisioterapia», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 2001), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Victoria Calvo Fuente, con documento nacional de identidad número 13.135.007-Y, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 14 de diciembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

578 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores Universitarios.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Resolución de 13 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre):

Don León Cohen Mesonero, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química» (número 7252), adscrita al Departamento de Ingeniería Química, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras de la Universidad de Cádiz.

Doña Teresa Lozano Alcobendas, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación» (número 7861), adscrita al Departamento de Psico-

logía, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz.

Resolución de 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre):

Don Juan Manuel Barragán Muñoz, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional» (número 365), adscrito al Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz.

Don Héctor Ramos Romero, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» (número 896), adscrito al Departamento de Estadística e Investigación Operativa, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Doña María Luz Gandarias Núñez, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» (número 1959), adscrito al Departamento de Matemáticas, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz.

Don Juan Manuel López Ulla, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional» (número 1384), adscrito al Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz.

Doña Teresa García Horcajadas, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (número 839), adscrito al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Superior de Ingeniería.

Doña María Jesús Fernández-Trujillo Rey, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Química Inorgánica» (número 1708), adscrito al Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias.

Cádiz, 14 de diciembre de 2001.—El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

579 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Marín Sánchez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología Social.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar al Doctor don Manuel Marín Sánchez Catedrático de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología Social.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de diciembre de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.